



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 05 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1090 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 21926, 22207/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Molina solicita la designación del agente Gastón De Andrade en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 257/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el mencionado cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, conforme Res. Pres. N° 212/2017.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar, se encuentra designado por concurso el agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente este se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 1 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1310/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone al agente Gastón De Andrade, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 840/2017.

Que mediante Actuación CM N° 22207/2017, la Dra. Marcela De Langhe, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas ha prestado su conformidad al pase en cuestión. Asimismo informa que dicha solicitud cuenta con la anuencia de los restantes integrantes de ese Tribunal.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



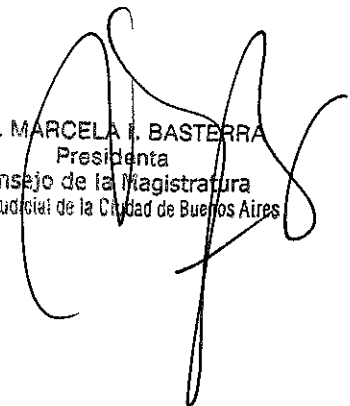
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Gastón Ariel De Andrade, LP 6043, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Candela López Manetto y/o mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Alfonso Camblong; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primer Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1090 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires